



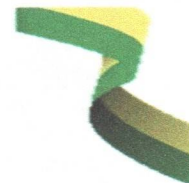
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°. 44 - 2025.

En el cantón San Juan Bosco, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las ocho horas con treinta y cuatro minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Administración 2023- 2027, previa convocatoria de la señora Marcela Maldonado Vera, alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco y precedido por su titular, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Luis Amay Arias, Sr. Jesús María Domínguez León, Sr. Polo Orellana Fernández, Sr. Kevin Efraín Tuits Anguasha, Sr. Víctor Valverde Cabrera; y, Sra. Marcela Maldonado Vera alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Dra. Paquita Abad Toledo como Secretaria de Concejo. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra la alcaldesa con un saludo fraterno a cada uno de ustedes compañeros concejales y señores directores, da la bienvenida a los dos compañeros concejales y con ello declara instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.** - Seguidamente se procede con la votación: Concejal Luis Amay Arias aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Kevin Efraín Tuits Anguasha aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, el concejo Municipal resuelve aprobar por unanimidad de votos el orden del día. **4.- Aprobación del Acta Ordinaria N°. 43 de fecha 22 de diciembre del 2025.**- Manifiesta la alcaldesa que está a consideración el Acta, hay alguna corrección, caso contrario se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Luis Amay Arias aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Kevin Efraín Tuits Anguasha aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal el Acta Ordinaria N°. 43 de fecha 22 de diciembre del 2025.** **5.- Informe de actividades. Seguidamente emite su informe el concejal Luis Amay Arias.** - Con un cordial saludo señora alcaldesa, compañeros concejales, señora secretaria y señores directores, deseando que esta semana nos vaya bien, con ello da a conocer las actividades de la semana del 26 al 28 de diciembre: Solicito que se lea mi informe por medio de la señora secretaria, se procede a dar lectura: Visita a la comunidad de Santa Marianita para verificar el trabajo realizado del agua potable, se participa en el evento del sábado en el Trail Runnig y más actividades ejecutadas por el GAD Municipal, agradecer a la alcaldesa por el evento muy bonito realizado, mismo que ha fomentado el turismo y el apoyo a los emprendedores locales, hasta ahí mi informe de actividades. **Seguidamente emite su informe el concejal Jesús Domínguez León.** - Con un cordial saludo señora alcaldesa, compañeros concejales, señores directores y señora secretaria de concejo muy buenos días, mis actividades desde el 22 al 26 de diciembre: Se participa en la sesión Ordinaria convocada por la alcaldesa Marcela Maldonado y precedida la sesión N°. 42 por el vicealcalde Víctor Valverde, con el compañero concejal se realiza una inspección por la mina de lastre, se conversa con el operador de la maquina donde está sacado el material para el mantenimiento de la vía Y de Pananza, Santa Rosa y Pananza, en vista que se pudo observar días antes que el material estaba muy tierroso, para que el mantenimiento quede en óptimas condiciones; se visita varias comunidades donde se realiza la entrega de agasajos navideños a establecimientos educativos y niños en general de las dos parroquias como es San Carlos de Limón y Santiago de Pananza, así mismo se participa del evento de Gastro Fest II Edición, en donde se desarrollaron varias actividades entre el día, un evento muy importante donde se puede fomentar el turismo para que así los emprendedores puedan sacar y vender sus productos, como es la alimentación a los visitantes, tuvimos varios visitantes de algunos lugares del país y provincias, esperemos continuar con estas actividades para el próximo año y podamos mejorar el turismo y la parte económica; por otro lado quisiera hacer una pregunta al Ing. Marín, en virtud que le hice una llamada sobre los emprendedores que iban estar presentes, sobre el pedido de una señora que quería integrarse, supo decir que se está dando espacio a la gente que tiene los locales seguros y fijos, puede ser una buena alternativa, pero también debemos de dar espacio a la gente para que ellos puedan ver que este tipo de eventos si son rentables, sugiero que para el próximo año la gente que quiera participar lo hagan se le ese espacio, en cuanto a la inversión no se comprometa nada a la Institución, porque son inversiones privadas, que sea para todos los que quieran participar y así la gente va aprendiendo y se va ampliando estos espacios, hasta ahí mi informe de actividades. **Toma la palabra el Ing. Marín** manifestando que esa decisión no es mía, fue decisión de la alcaldesa y de los emprendedores, que participen solo los que tienen emprendimientos que han promocionado todo el año, con ciertas excepciones, seria de analizar para el próximo año extender la participación de más emprendimientos, porque ello conlleva a alquilar más carpas y ver más espacios. **Seguidamente emite su informe el concejal Polo Orellana Fernández.** - Con un cordial saludo señora alcaldesa, a los compañeros



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



concejales, señores directores y señora secretaria, desearles una semana muy bendecida es corta pero actividades muy importantes que se van a realizar durante la semana, que están encaminadas a fortalecer la economía del cantón, con ello da a conocer sus actividades de la semana que pasó: Se participa en la sesión Ordinaria de concejo convocada por la alcaldesa Marcela Maldonado y precedida por el alcalde subrogante Víctor Valverde, se visita la mina de lastre de la comunidad de Rocafuerte para el mantenimiento desde la Y de Pananza hacia Santa Rosa, se verifica el avance de la obra donde está operando también maquinaria del GAD Municipal como es la motoniveladora y el rodillo y dos volquetas; se pudo sugerir al señor que está cargando los volquetas que cojan el material de donde no esté con mucha tierra, para que quede más firme el mantenimiento; se participa en el programa de integración navideña con los padres de familia, niños y cuidadoras del CDI Domingo Savio, un programa donde hubo mucha participación de los papitos y hubo una variedad de juegos infantiles; se participa en la integración navideña en la comunidad de Kutukus de la misma manera se participa y se apoya en una integración navideña en la comunidad de Sharup, Wapis Nayap, Santa Rosa de Tintiuk; así mismo se pudo participar de la agenda que se dio del evento de Gastrofest – 2025, Trail Runnig y Wall Bike, como también se participó en la premiación a los integrantes de los Clubes de motos, se hizo un recorrido por los Stand de los emprendedores que participaron en esta hermosa feria, como todos pudimos ver fue una feria muy bonita, quiero sugerir que para la próxima en el asunto del Trail Runnig se pueda financiar los premios para todas las categorías, eso motiva más a los participantes, hasta ahí mi informe de actividades. **Seguidamente emite su informe el concejal Kevin Efraín Tuits Anguasha** – Con un cordial saludo señora alcaldesa, compañeros concejales y señores directores, desearles lo mejor durante esta semana, hoy es mi primer día de mis labores por esa razón no tengo labores que informar. **Seguidamente emite su informe el concejal Víctor Valverde Cabrera** - Con un cordial y atento saludo compañeros concejales, señores directores, desearles lo mejor durante esta semana y seguir trabajando para el bienestar y desarrollo de nuestro querido cantón San Juan Bosco, en calidad de concejal quiero desearles lo mejor a cada uno de ustedes, hemos llegado el final del año 2025, pedirles mil disculpas con los altos y bajos seguir trabajando por el bienestar de la gente, éxitos en esta nueva semana de labores, con ello da a conocer sus actividades: Se participa en la sesión y presido la sesión de concejo con convocatoria N°. 42-2025, se participa y se lidera la sesión de trabajo para organizar las actividades a realizar por fin de año, con la finalidad de fortalecer y promover las actividades culturales y actividades artísticas de nuestro querido cantón; con la alcaldesa se visitó, las comunidades de Rocafuerte, Santa Rosa, Libertad, Kalaglás con la finalidad de compartir las navidades con los estudiantes, docentes y padres de familia, las comunidades felicitan por el trabajo desarrollado en esta administración por el bienestar y desarrollo de cada una de las comunidades durante todo el año, se participa en la integración del programa del CDI Domingo Savio con la finalidad de festejar el pase del niño, donde se evidencia la participación activa de los niños y padres de familia que asisten a este espacio; así mismo se participa con la alcaldesa en la audiencia con los señores Estrellas, comparecen las dos partes con sus jurídicos tanto el GAD Municipal y la familia Estrella del caso de la lotización, en calidad de concejal es mi deber saber todos los trabajos que vienen desempeñando la parte jurídica y administrativa dentro del GAD Municipal, se mantiene una reunión con el Dr. Villavicencio donde hace conocer algunos por menores de las debilidades y falencias dentro de la administración anterior que ha ocasionado, la lotización de la familia Estrella; como tradición religiosa por el mes de diciembre donde se recuerda el nacimiento del niño Jesús, como autoridad y en calidad de autoridad y por invitación de la comadre del niños se participa en la celebración de la misa y pase del niño del centro cantonal; se participa en todo el evento del Gastro Fest II Edición, donde se desarrolló, actividades del Trail Runnig, Vuelo del águila, Ball Bike, en las motos del Club Rooster Chordeleg juntamente con el GAD Municipal así mismo participar diferentes clubs de diferentes lugares, así mismo el evento artísticos se analiza y se ve que ha dado un resultado en la parte artística y turística de nuestro cantón, se ha visualizado durante el día lo hicieron de la mejor forma, es digno de felicitar y en esta administración es la II edición del Gastro Fest en el mes de diciembre, una fecha que queda escrita en San Juan Bosco, esto es un motivo para que los emprendedores y turística sigan delante y que siempre hemos anhelado y soñado para un futuro, hasta ahí mi informe. **Así mismo emite su informe la alcaldesa Marcela Maldonado Vera.** - Con un saludo a todos los presentes y agradeciendo a todos por su presencia manifiesta: Se participa en la sesión del Consejo Provincial para la última reforma del presupuesto, la misma que fue vía Zoom, ellos no respetan el Reglamento se tuvo que esperar 50 minutos para que haya quórum, se mantuvo una reunión con algunos emprendedores para las festividades del 27 de diciembre, se ha coordinado con algunos Directores para coordinar los eventos que se han desarrollado este fin de mes; al igual que la mayoría de los concejales se ha observado y se ha participado de los eventos, está de considerar para ir mejorando y dar una mejor imagen a nuestra gente y emprendedores; se mantiene una reunión con la Dra. Cáceres sobre el tema del centro de salud de Numpatkaim, ellos no cuentan con



presupuesto para los vuelos, como Gobierno Municipales hemos colaborado con los vuelos para que puedan ingresar, no así que en esta vez nos negamos porque tampoco tenemos presupuesto para aquello, le habíamos pedido la medicina para nosotros poder ingresar conjuntamente con los agasajos navideños, pero habido la negativa que no pueden dar la medicina, esperemos que para el próximo año cuenten con presupuesto y puedan dar un mejor servicio a esta comunidad, se ha participado en algunos eventos por navidad, se ha entregado agasajos navideños algunas unidades educativas del cantón; nos hemos reunido con nuestro jurídico y con el abogado de la familia Estrella Maldonado sobre el inconveniente que tienen como herederos con la lotización, se está siguiendo el debido proceso; se ha estado coordinando diferentes actividades que como GAD Municipal se tiene diferentes frentes de trabajo, hasta ahí mi informe. **Acto seguido emite su informe la Lcda. Jessica Atariguana Directora de Acción Social del GAD Municipal Subrogante.** - Con un cordial saludo alcaldesa, señores concejales, y señores directores, con ello emite el informe de actividades de la Dirección del 22 al 26 de diciembre: **De parte de la Promotora Cultural.** – Recopilación de actas y facturas y para subir al Sistema de procesos vigente de Subasta Inversa del servicio de movilización a los beneficiarios del CDI, revisión del informe de registro y movilización del CDI, registro de acciones de personal, realización de menú de alimentación enero, febrero, marzo y abril para el borrador del proyecto de Atención del Adulto Mayor modalidad Diurno. **De parte de la secretaria.** – Elaboración de oficios, convalidación de Facturas, archivo de documentación, elaboración de oficios, convalidación de Factura, realización de la Presentación de gastos y el resumen de gastos del Proyecto de Discapacidad, se realiza la recepción de comprobantes de facturas, elaboración de Acciones de Personal. **De parte de la Técnica de Acción Social.** – Se realiza el menú semanal para el adulto mayor, se recibe los insumos perecibles y no perecibles para los adultos mayores, se realiza visita al Adulto Mayor, se realiza acta de entrega y recepción de servicio de transporte aéreo con avioneta desde la ciudad de Macas hasta Numpatkaim y viceversa, se envía los documentos habilitantes para los pagos de los mismos. **De parte de la Técnica de Operaciones y Logística.** – La servidora se encuentra haciendo uso del permiso por maternidad. **De parte de la trabajadora social.** – Finalización del proceso del servicio de alimentación de desarrollo infantil Sonrisitas, finalización del proceso del servicio de alimentación del Adulto Mayor Atención Espacios Activos, 2 archivos de casos, 4 informe de seguimiento, 4 visitas domiciliarias en el centro cantonal. **De parte del comunicador Social.** - Edición y publicación de video sobre Walk Bike en el Gastro Fest, edición y publicación de video de Steven Páez, invitación al Trail Running, grabación edición y publicación de video con emprendimiento Sazón Marinero, coordinación con Radio Limón para publicitar December Fest, monitoreo de redes sociales, grabación, edición y publicación de video sobre emprendimiento, Old House, edición de video sobre turismo. **De parte de la Dirección de Desarrollo Social.** – Participación en la sesión de concejo, coordinación para las movilizaciones de los técnicos de la Dirección, se realizó el informe semanal para el ing. Víctor Galarza Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional informando que no se ha registrado dentro de la Dirección de Gestión de Desarrollo Social ningún tipo de accidente laboral, se coordinó de manera articulada con las educadoras de los CDI del cantón con la finalidad de coordinar toda la logística necesaria para la organización y desarrollo del evento social por navidad con los niños, se participó de la reunión organizada por el vicecalde con la finalidad de tener la reunión con los diferentes barrios y ciudadelas dando a conocer del concurso de chozas, monigotes y comparsas para el programa de fin de año, se coordinó la entrega de juguetes y tortas para los niños de los CDI de San Juan Bosco y Pananza, se recibió y reviso cada informe enviado por el personal que labora bajo la dependencia de desarrollo social. **Seguidamente emite el informe de actividades Licenciado Paul Lojano Director de la Dirección de Gestión Administrativo.** – Con un saludo alcaldesa, señores concejales y compañeros directores, procede a dar el informe del 22 al 26 de diciembre: Elaboración de órdenes de compra para la adquisición de bienes y prestación de servicios, coordinar movilización para los diferentes departamentos, emitir ordenes de movilización manuales y en Contraloría para los diferentes departamentos, monitoreo de los diferentes procesos de Contratación Pública., validación y justificación de facturas de bienes y servicios, publicación de facturas en el SOCE, publicación de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas en el portal de compras públicas, elaboración de oficios de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas bienes-servicios, los mismos que son enviados vía Quipux a cada unidad requirente para su respectiva calificación, emisión de Certificaciones PAC, SOCE y CPC Restringido y Catálogo Electrónico, publicación de órdenes de compra en el SOCE, migración y finalización de procesos en el SOCE, dar continuidad a los procesos publicados. **De parte de Guardalmacén.** – Entrega de materiales de bodega para diferentes actividades del personal del GAD, con sus respectivos egresos, legalización de comprobantes de egresos de materiales entregados de bodega, archivado de documentos, traspaso de bienes con sus respectivas actas, revisión de actas de entrega recepción de materiales y bienes, constatación de inventario, ingreso de facturas de adquisición de materiales y bienes,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

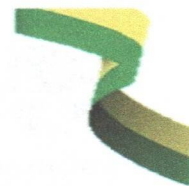
Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



otras actividades del área de guardalmacén. De parte del sistema informático. – Respaldo de bases de datos de los sistemas Quipux, SIIM, YUPAK y SIRHA, soporte técnico, asistencia técnica general ante incidentes reportados por usuarios, verificación y funcionalidad de las cámaras de vigilancia del GAD Municipal, simulación de emisión de los impuestos prediales rural y rustico. De parte de Talento Humano. – Redacción de oficios, memorandos entre otros documentos, registro y clasificación de archivos, registro de información para el sistema SIITH, SUT y SIGAI, registro, Control y Reporte de asistencia, control y registro de permisos, vacaciones de empleados y trabajadores, seguimiento del proceso de Adquisición de Ropa de Trabajo Año 2026, informe para pago de Roles del mes de diciembre, comunicado de requisitos de Fin de Gestión a Servidores, se absuelven varias consultas del personal, sobre trámites de permisos y otros. Adicional a esto quiero informar que ya nos entregaron el permiso por parte de la ARCH de manera indefinida, tenemos que hacer el proceso, hoy recibo la notificación por parte de Petro Ecuador que nos dan el visto bueno, en estos días estaremos coordinando para empezar con el proceso, hasta ahí mi informe de actividades. **Acto seguido da a conocer el informe el Arq. Diego Llivicura Director de Gestión de Planificación.** - Con un saludo alcaldesa, señores concejales y señores directores, emite su informe de actividades realizadas por el Departamento de Planificación: De parte de la Unidad de Tránsito. – Recepción de documentos y elaboración de oficios, traslado a la subzona de la ciudad de Macas para la firma del acta de responsabilidad para las vallas de seguridad de las que se utilizaron en los diferentes eventos del mes de diciembre, traslado al cantón Gualaquiza para coordinar con el Coronel, socialización en las diferentes Unidades Educativas del centro cantonal sobre las medidas de prevención para el evento automovilístico, cierre de vías alrededor del parque central para el evento automovilístico, coordinación con el personal para el evento de Gastro Fest. De parte de la Analista de Apoyo y Planificación. – Entrega la propuesta de la tercera reforma de la Ordenanza sobre la Regularización de Excedentes o Diferencias de Áreas de Terreno y Error Técnico Admisible de Medición, realiza los cambios de dominio en la cartografía correspondiente al mes de diciembre, revisión de planos urbanos y rurales previo al proceso de actualización catastral, actualización de lotizaciones aprobadas, actualización de cartografía cantonal. De parte del Jefe de Avalúos y Catastros. – Emisión de varios certificados de avalúos de predios del área urbana y rural, emite varios títulos de crédito por concepto de varios trámites de servicios técnicos, se procede a realizar la actualización del catastro urbano y rural por concepto de transferencia de dominio según informe del registro de propiedad, se procede a dar trámite de solicitud de certificado e informe predial de uso y gestión del suelo a favor de Niveló Zaruma Hugo Plutarco. De parte de Comisaría Municipal. – Coordinación con Obras Públicas para la fumigación de las calles y aceras del Barrio Norte y Barrio la Loma, inspección a los vendedores ambulantes para informales que deben obtener el respectivo permiso, se solicita a la Comisaría Municipal se haga los controles a los vendedores ambulantes que se encuentran en el espacio de la Curia con el fin de garantizar la seguridad, se solicita al Departamento del Cuerpo de Bomberos que inspeccione las camas elásticas con resbaladeras con el fin de asegurar la seguridad de los niños, se notifica para la limpieza de los predios en el centro cantonal, con personal de Planificación se realiza la limpieza de los alrededores de las plantas del cementerio. De parte del Registro de la Propiedad. – Marginación en los libros de propiedad de los cambios de dominios; se realiza Actas mercantiles y de propiedad; foliación de tramites de propiedad inscritos; certificados de bienes, raíces y gravámenes; escaneo de escrituras inscritas; se registra información a la plataforma de control de remanentes; ordenes de pagos; actualización del archivo digital; se absuelve diferentes tipos de consultas a los usuarios. De parte de la Dirección de la Dirección de Planificación. – Se conocieron las actividades de los miembros del Concejo Municipal, así como el de los Directores Departamentales, se coordinó con el personal para las inspecciones correspondientes a las solicitudes realizadas por los usuarios, se revisan, observan y emiten trámites de la dependencia de Planificación, trámites de Actualizaciones catastrales, IPRUS, Aprobación de Planos, aprobación de Informe de evaluación de edificación para su intervención, informes definitivos de adjudicaciones, solicitud de pago de la planilla 2, entrega de información relevante, revisión de información financiera a reportar en el trimestre, Procesamiento de información, Elaboración de matrices para informe del trimestre correspondiente a julio, agosto y septiembre, matriz de partidas según proyectos del POA 2025, matriz de montos planificados y asignados por proyecto, matriz de alineación de proyectos con el PIA, PND, ODS, matriz de avance físico y económico por proyectos. **Seguidamente emite el informe el Ing. Jhofre Marín director de la Dirección de Gestión Ambiental.** - Con un saludo cordial alcaldesa, señores concejales y compañeros directores, da a conocer su informe de actividades realizadas durante la semana del 15 al 19 de diciembre: De parte de Ing. Richard Ribera. – Se en cuenta con permiso médico. De parte de la Ing. Miriam Matute. – Envío de documentación correspondiente al proceso de adquisición de carpas para autorización de pago, elaboración de llaveros y decoración de macetas con identidad de San Juan Bosco para exhibición y venta en el FESTUR, elaboración de informe de reunión en la comunidad de Sharup para



participación en el GASTROFEST, limpieza de espacios del centro cultural, se realiza un recorrido guiado en el centro cultural a 3 personas del cantón Gualaceo, recepción y armado de carpas en el parque central, coordinación de logística para stand de turismo y de la Etnia Shuar, montaje y desmontaje del stand de turismo, atención en el stand de turismo, logística para presentación del stand de la comunidad de Sharup. De parte del Dr. Hóver Chávez. – Se elabora el informe semanal de las novedades del personal, hace una segunda corrección del informe del mes de diciembre, se presta servicios profesionales a la propiedad del Sr. David Maldonado en ginecología bovina en 3 semovientes, se coordina la logística de la mesa N° 2 de hidratación del Km. 1,5 del Trail running en su edición número 2, se colabora en la instalación y adecuación de carpas para el evento del día sábado conjuntamente con Los compañeros de la Dirección. De parte del Ing. Mauro Juela. - Coordina tema de inscripciones para el Trail running del vuelo del águila II edición, se colabora con el armado de carpas para los emprendedores, se participa de la reunión de coordinación para el evento del gastro Fest II Edición, se coordina el tema de hidratación del Trail running el vuelo del águila II Edición, se entrega información sobre eventos de niveles de caudales, precipitación y sismos de la semana del 22 al 26 de diciembre de 2025. De parte del Ing. Geovanni Vásquez. – Se encuentra haciendo uso de vacaciones anuales. De parte de la Dirección de Gestión Ambiental. – Actividades propias de la dirección con el personal obrero en la intervención de los siguientes espacios: Parque central, sendero las Rocas, Av. Augusto Abad, recinto ferial, arrayanes, hondo de los enamorados, escalinatas del barrio Norte, encargado del manejo integral del vivero municipal, coordinación para el desarrollo del evento el Trail running, promoción, planificación, inscripción, adecuación de la ruta, camisetas, medallas, animación, cronometraje, hidratación y premiación, se coordina la participación de los emprendedores en el Gastrofest, distribución de puestos, alquiler y armado de carpas, contratación de servicios eléctricos eventuales, instalación de lavaplatos, instalaciones eléctricas, instalaciones de desagües. Acto seguido emite su informe de actividades el Abg. John Rodríguez Procurador Sindico del GAD Municipal de San Juan Bosco. – Con un cordial saludo alcaldesa, señores concejales, compañeros directores, con ello da a conocer las actividades realizadas durante la semana: Se participa en la sesión de concejo llevada a cabo el 22 de diciembre, se continúa con los trámites para los procesos de adjudicación de los terrenos en donde se encuentra el nacimiento de agua potable del centro cantonal tanto del sector la Democracia como en el sector la Victoria, se continua con el trámite del proceso de adjudicación del terreno donde se pretende construir la planta de agua servidas para la parroquia San Carlos de Limón, se elabora la Resolución Administrativa de declaratoria de desierto del proceso denominado: Construcción de la casa comunal para la comunidad de Tarimiat, se realiza el contrato N°: 17-2025 denominado Servicios de Organización para la ejecución del proyecto denominado Rescate y Fortalecimiento de la Confraternidad Sanjuanbosquense a realizarse en el mes de diciembre, conjuntamente con las autoridades se participa en la audiencia del auto de inicio de acto simple administrativo de revisión de oficio de los herederos Estrella Maldonado, se está siguiendo el debido proceso del trámite Administrativo de acuerdo al Código Orgánico, se hizo la notificación a todos los herederos que se les encontró en personal, a los que no se les procedió a realizar mediante la prensa, según el COA se debe realizar por dos días continuos por 3 veces al día, al no encontrarse un periódico escrito en Macas, Limón ni Gualaquiza, se lo realizo por la Radio Cenepa, luego de esto se abrió la etapa de prueba, que son 10 días el cual dieron contestación los señores José Estrella y Aida Estrella, el cual estuvieron presentes con su abogado defensor, nos hicieron llegar en la contestación a la demanda un informe de un perito acreditado por el Consejo de la Judicatura, evacuaron su prueba, expusieron todo de acuerdo a los informes que nosotros les hicimos llegar, actuó como máxima autoridad la alcaldesa, mi persona y los abogados de los señores, en caso de perito nuestro actuó el Arq. Llivicura, ahora se abre otra etapa donde se emitirá la Resolución Administrativa aceptando o negando la demanda, existe una etapa de apelación que son de 10 días que también se hará conocer, hasta ahí el informe. Así mismo emite el informe la CPA Beatriz Tapia Ruiz Directora de Gestión Financiera. – Con un saludo cordial señora alcaldesa, señores concejales y compañeros directores, con ello da a conocer las actividades del 22 al 26 de diciembre: Presente en la sesión de concejo de acuerdo a la Convocatoria Nro. 42, elaboración de certificaciones financieras y envío a las unidades requirentes, revisión de las facturas control previo al pago de los diferentes procesos de contratación pública y necesidad institucional, revisión de los saldos pendientes de pago, re pasó al Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional el informe semanal de las no existencias de las novedades de accidentes de trabajo, revisión de los Informes de los Servicios Institucionales del cumplimiento de los viáticos otorgados, revisión y legalización de todas las recaudaciones diarias de tesorería tanto los cobros en ventanilla como QR, análisis de la ejecución presupuestaria de la cédulas de ingresos y gastos 2025 con corte al 26 de diciembre, análisis financiero para los traspasos de fondos del mes de diciembre 2025, coordinación con el proveedor del sistema YUPAK para la instalación del ejercicio contable año 2026, se ingresó en el sistema contable el presupuesto del año 2026, preparación de



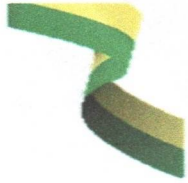
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

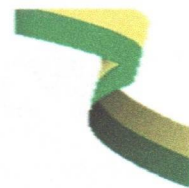
Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



la Información para el Informe de ejecución de los recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico del cuarto trimestre, se realizaron actividades propias al cargo, registro de las recaudaciones del 08 al 16 de diciembre, en el módulo de roles de pago se encuentra hasta el mes de octubre del 2025, se subió la Información solicitada por el Ministerio de Finanzas de acuerdo no. Circular Nro. MEF-SCG-2025-0008-C, firma de varios ingresos a bodega de los materiales adquiridos, registro de las recaudaciones del 17 al 22 de diciembre del 2025, módulo de roles de pago se encuentra hasta el mes de noviembre del 2025, firma de varios ingresos a bodega de los materiales adquiridos, legalización de los comprobantes de egresos, ingresos y diarios emitidos de esta semana y de ingresos de bienes a bodega, realizó diarios de varios proveedores, servicios y otros, registro libro bancos cuenta No 001220052, emito retenciones varias al Sri, se creó proveedores en el sistema, se subió las novedades de 48 trabajadores a la página del IESS del mes de diciembre, emisión de factura en el sistema del SRI de Registraduría y Agua Potable, se ha recaudado la semana lo siguiente: \$ 4,062.14, emisiones diarias durante la semana de: Registraduría de la propiedad, impuesto a los vehículos, tránsito, alcabala, registro diario de las emisiones realizadas durante toda la semana, ingreso al SRI diariamente para bajar las facturas de registraduría de la propiedad, se adjunta al trámite para el archivo. Ingreso al Catastro de Patentes para registro de Patentes Cerradas, llena de formularios para cierre definitivo, ingreso al Sistema SIIM para registrarlas a nuevos beneficiarios para el Descuento de la Tercera Edad, se está cerrando el año 2025. **Acto seguido emite su informe el Ing. Marcelo Urgiles Director de Gestión de Obras Públicas Subrogante.** – Con un saludo cordial señora alcaldesa, señores concejales, compañeros directores, a continuación, da a conocer las actividades del Departamento: **De parte del Técnico de Servicios Básicos.** - Coordinar trabajos de adecuación del Parque La Loma en el barrio La Loma del centro cantonal, coordinar con cuadrillas el readoquinado de las calles Jaime Agett y Luis Carollo, administrar la obra de adecuaciones a la red de conducción y planta de tratamiento del sistema de agua potable de la comunidad Santa Marianita, elaborar acta de entrega-recepción de la segunda entrega de la orden de adquisición de materiales pétreos para obras ejecutadas por administración directa, apoya con documentación necesaria para los estudios de alcantarillado sanitario en la parroquia San Carlos de Limón. **De parte de la Psicóloga Clínica.** – Elaborar informe de resultados generales de las evaluaciones psicológicas realizadas entre mayo y noviembre de 2025, elabora informes psicológicos individuales de servidores del GAD Municipal, diseña presentación de resultados general, entrega y retroalimentar resultados e informes psicológicos a servidores evaluados, coordinar logística institucional mediante Quipux para reuniones y exposición de resultados globales, enviar, mediante Quipux el informe de resultados globales de las evaluaciones psicológicas aplicadas al personal del GAD Municipal. **De parte del Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional.** – Analizar informes semanales remitidos por las direcciones departamentales sobre accidentes e incidentes laborales, registra y evaluar novedades relacionadas con seguridad y salud ocupacional del personal, ejecuta acciones requeridas por el Ministerio de Trabajo a través de la plataforma SUT, finalizar y actualiza la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos. **De parte del Mecánico Municipal.** – Hace uso de sus vacaciones. **Medico Ocupacional.** - también hace uso de sus vacaciones anuales. **De parte del Analista de Proyectos y fiscalización.** – Coordinar operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable del centro cantonal y comunidades, coordina el mantenimiento vial Pananza – San Carlos de Limón, coordina actividades institucionales en calidad de director encargado de la Dirección de Gestión de Obras Públicas. **Manifiesta el concejal Jesús Domínguez** previo la firma del convenio que se hizo con Ecxa, se está interviniendo con los volquetes del Municipio, porque se está haciendo, **responde el Ing. Urgiles** el convenio es horas máquinas, nosotros para aprovechar se puso volquetas para poder avanzar con el mantenimiento, sería aprovechar la máquina que está minando para nosotros cargar y seguir con el mantenimiento, **manifiesta la alcaldesa** que tienen un informe con una cantidad y nos e sabe hasta donde les alcance y nosotros tenemos que continuar con el mantenimiento, **manifiesta el concejal Domínguez** que de acuerdo al estudio está planificado cubrir el tramo desde la Y hasta Pananza, **responde la alcaldesa** que no va cubrir porque es una cantidad, **manifiesta el Ing. Urgiles** que son 410 volquetadas de lastres, eso depende del espesor y el ancho, he revisado el informe y se ha visto que hay lados que se ha considerado 4 metros y se está haciendo 5 metros y también va depender del material, **manifiesta el concejal Domínguez** se está llevando un registro con un personal del GAD Municipal, **manifiesta el Ing. Urgiles** que está a cargo del señor Luis Vicente Zambrano. **6.- Conocimiento de la Resolución Administrativa N° 81-ALCALDÍA-GADMSJB-2025-A, de fecha 27 de noviembre el 2025.** Toma la palabra **la alcaldesa** manifestando que es la Resolución de los traspasos que se hace todos los meses y con eso ya se cierra el año 2025. **Manifiesta el concejal Orellana** en el cuadro de traspasos de inversión está en la partida 110 para las actividades culturales para fin de año está 92.000.00 se incrementa 12.090.00, se sobreentiende que van a invertir en las actividades de fin de año 104.000.00 dólares, **manifiesta la CPA Beatriz Tapia** porque



está ese monto y como es de conocimiento que se cierra el año con el evento del 31 de diciembre, la factura es presentada en enero, es decir aquí está comprometido del año anterior y del año en curso, para que hagan el proceso que es Subasta Inversa, toca emitir la certificación financiera, entonces en el programa contable ya dejo comprometido, no hay una factura para hacer el devengado, es por ello que está ese valor, manifiesta el concejal Orellana la pregunta era porque el proceso de contratación está por mucho menos. **7.- Conocimiento y autorización a la alcaldesa para la firma del acuerdo de pago en el proceso judicial 01803-2024-00953, entre el GAD Municipal de San Juan Bosco y CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.** Toma la palabra la alcaldesa manifestando es por la compra de llantas y vamos a ir pagando por partes, manifiesta el Abg. John Rodríguez es un acuerdo conciliatorio que se ha llegado en el Procurador Judicial de Continental Andina, este acuerdo tiene que estar autorizado por el concejo Municipal para a firma de la alcaldesa, los pagos se van a empezar desde el mes de febrero en 14 cuotas de un monto de 1952.40 cada mes, este acuerdo debe respetarse y cumplirse a cabalidad, caso contrario nos cobrarán con intereses y recargos, manifiesta el concejal Polo Orellana bien por nosotros que han aceptado este acuerdo de pago, digo porque se dejó acumular tanto, son facturas de arrastre, manifiesta el Abg. Rodríguez que es un proceso del 2024, es de una sola compra que se hizo, se mantuvo algunas conversaciones y se llegó a este acuerdo por las situación que está el GAD Municipal, manifiesta la alcaldesa que se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Luis Amay Arias autorizado, concejal Jesús María Domínguez León autorizado, concejal Polo Orellana Fernández autorizado, concejal Kevin Efraín Tuits Anguasha autorizado, concejal Víctor Valverde Cabrera autorizado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera autorizado, **queda autorizada la alcaldesa por unanimidad de votos del concejo Municipal, para la firma del acuerdo de pago en el proceso judicial 01803-2024-00953, entre el GAD Municipal de San Juan Bosco y CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.** **8.- Informe anual del Dr. Wilson Villavicencio del Asesoramiento legal y actividades realizadas durante el año 2025 al GAD Municipal de San Juan Bosco.** Toma la palabra la alcaldesa manifestando que es el informe que va a presentar como lo hizo el año pasado el Dr. Villavicencio, acto seguido da la bien venida el Abg. Rodríguez al Abg. Villavicencio quien dará un informe como Departamento Jurídico, de las diligencias, tramites y procesos que se ha hecho, los asesoramientos que se ha hecho a todos los departamentos, a concejales a las Juntas, se ha venido trabajando en conjunto y se ha hecho lo mejor posible para el GAD Municipal, seguidamente toma la palabra el Dr. Wilson Villavicencio con un saludo a todos los presentes y gracias la atención, con el Dr. Rodríguez hemos elaborado un informe de todos lo que se ha hecho como Procuraduría Sindica, es un periodo de enero a noviembre, se ha resuelto consultas y asesoramientos para la alcaldesa, departamentos y otras instituciones anexas, se ha hecho un total de 40 a 50 criterios jurídicos, no solo hemos estado centrados en la negociación del contrato Colectivo, se ha firmado el contrato donde se ha beneficiado con acuerdos a los trabajadores y ello no afectado al GAD Municipal, es por primera vez que se ha suscrito este contrato, después de dos años se firmara, un nuevo contrato o se mantendrá el mismo, el 06 de octubre del 2025 se ha tramitado un visto bueno en contra del señor Jaime Chup Shirap el resultado fue favorable, en total hemos presentado 4 visto buenos entre los años 2024 y 2025, los cuales los 4 han sido favorables para el GAD Municipal; no hemos tenido ninguna demanda en contra del GAD Municipal que se haya afectado la buena marcha de la Institución, además hemos elaborado y gestionado contratos públicos, así mismo contratos públicos administrativo, se ha generado acuerdos de pagos, también estamos defendiendo un proceso del Ing. Marco Lazo por supuestos faltas de pagos, se está siguiendo y tratando que el GAD Municipal tenga que pagar algún valor, se ha seguido también procedimientos administrativos tenemos uno planteado por falta de carga de información en el 2017, 2018 y 2019, tenemos la Resolución favorable evitando que el GAD Municipal pague una multa de 10 a 15 mil dólares, declaran el archivo del proceso declarado en contra del GAD Municipal, esto es en la ciudad de Quito; así mismo se ha revisado un procedimiento administrativo de revisión de oficios por una regularización de terrenos de manera ilegal que se beneficiaron personas ajenas al GAD Municipal, terceras personas se beneficiaron de la concesión por la regularización de tierras que hicieron un trámite para terceras personas, lo que se ha podido verificar por arte de Planificación y Procuraduría Sindica que estos trámites se dieron de mala fe, no se utilizó, la norma adecuada, se utilizaron figuras jurídicas que no estaban de acorde para este tipo de procedimiento, este procedimiento que estamos haciendo, tiene la finalidad de poder revocar estas actuaciones administrativas que son ilegítimas e ilegales; de igual forma se ha elaborado criterios jurídicos especializados, se ha hecho la elaboración de normativas y Ordenanza como es la de Bomberos, del Cementerio, también se ha elaborado oficios y comunicaciones para diferentes Instituciones, es así que se ha tramitado ante el ARCSA y nos ha concedido un plazo de 6 meses y posteriormente nos ha dado 6 meses más para regular las plantas de agua, también se ha emitido informes para resoluciones; hemos realizado un informe siendo el siguiente: * se ha elaborado 246 actividades jurídicas, * 45 criterios jurídicos, * 10 contratos,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

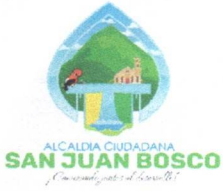
Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



* oficios y comunicaciones 85, * informes y Resoluciones 25, * asesorías directas 45, * procedimientos judiciales 36, toda esta información se dejara, presentando mediante oficio a la alcaldesa por medio de secretaria. Manifiesta la alcaldesa gracias por el informe y que se dé a conocer cómo está el tema de los Bomberos, responde el Abg. Villavicencio en el año 2023 el Cuerpo de Bomberos contrata a un trabajador sin contrato, meses después este trabajador demanda al Cuerpo de Bomberos, no estuve a cargo de este proceso, fue otro abogado y este perdió el caso tanto en primera y segunda instancia, siendo condenado al pago de 14.000.00 dólares, el trabajador no estaba afiliado, no recibía sus remuneraciones a tiempo; hay una liquidación en firme y está en conocimiento de la Jefa del Cuerpo de Bomberos y alcaldesa, ahora lo que vamos hacer porque me apersonado del caso de manera directa, vamos a impugnar a esos valores porque al momento de dictar la sentencia ya había valores que estaban cancelados, estamos tratando que el monto sea de 8 mil o 9 mil dólares, el escrito que presentamos el 18 de diciembre del 2025 donde estamos proponiendo como solución con un monto de 7053,79 dólares en este sentido y en base a los artículos Art. 226 y 227 de la Constitución, todo esto se le va entregar a la alcaldesa, también se ha trabajado con tránsito por algunas sanciones y se ha hecho un análisis de la Institución en base a la normativa vigente; al final llegamos a conclusiones que esto sería como una guía para el servidor público y al final terminamos con las recomendaciones, también hemos trabajado directamente con Ordenanzas como es con la concejala Mariuxi Salinas y así hemos generado una serie de trabajo, en las Ordenanzas se pone la norma y el procedimiento a realizarse como el tecnicismo, hasta ahí señores concejales, alcaldesa y señores Directores. Manifiesta el concejal Víctor Valverde gracias y es importante saber el trabajo que viene desarrollando por el bienestar y cuidado del patrimonio del GAD Municipal, la parte legal y jurídica debe estar en trabajo constante, me gustaría que se explique el caso de la familia Estrella Maldonado, porque hay algunas personas que piensan que en esta administración queremos hacer problemas, queremos que la información salga de manera correcta, manifiesta la alcaldesa los concejales tuvieron conocimiento a raíz de la denuncia de un ciudadano, es familiar de ellos pero su terreno no tenía salida, ahí nos dimos cuenta del proceso que habían realizado, no es que nosotros estemos buscando cualquier cosa para hacer daño a alguien, lo que estamos buscando es hacer las cosas bien y remediar lo que está mal y nuestro afán no es molestar a nadie, es novedoso porque 3 dicen una versión otros otra versión y a la final todos han sido notificados, solo dos han dado contestación, manifiestan que se les ayude, pero de qué manera quieren que se les ayude, hay diferentes criterios entre ellos mismos, manifiesta el Abg. Villavicencio señores concejales en 2022 se da una Resolución Administrativa por parte del GAD Municipal donde se habla de regulariza excedentes, a favor de la Sra. Rosario Maldonado y Heredero de Julio Estrella, el GAD Municipal hace una replanificación vial, donde queda un espacio de terreno libre que colindaba con terrenos de estos señores, ellos vienen al GAD Municipal y piden la regularización de esos terreno su nombre, tierras que nunca estuvieron a su nombre, que no fueron de su propiedad y que nunca les perteneció, la alcaldesa ha iniciado la revisión de oficio bajo su responsabilidad, el GAD Municipal le oferto de manera directa regulariza este terreno a su nombre, se llenaron diferentes tipo de formularios, luego por medio de informes jurídicos contrarios a derecho, el Arq. Llivicura género, una investigación técnica para saber que sucedía con estos terrenos, donde se encuentra lo siguiente: Los terrenos tenían escritura pública, estaba inscrita en el Registro de la Propiedad y estaba catastrada y tenía una medición, en el catastro tenía la misma medición, las 3 cosas eran concordantes, a raíz de una vía que se movió, se generó una franja de terreno bastante amplia, que hizo el GAD Municipal coger esa franja de terrenos y entregarles a terceros por medio de la regularización de excedentes, después se dividió el terreno en 17 lotes, hubo un aumento patrimonial tan fuerte que les permitió dividir en 17 lotes, el GAD Municipal perdió terrenos, perdió espacios públicos, que debía de haber sido utilizado para la sociedad, otra cosa cuando tenían que dar el 10% de terrenos que corresponde por las áreas verdes, los señores se opusieron de la participación Municipal, los señores tenían un terreno que concordaba con la escritura Públicas, concordaba con Catastro y Registro de la Propiedad, todo concordaba pero a un lado pasaba una vía, el GAD Municipal dice está vía no debe ir aquí, debe ir acá y saca la vía quedando un espacio de terreno, se le ocurre al GAD Municipal decir a los propietarios del terreno, este espacio de terreno podemos regularizar, presente los formularios, llenan 10 formularios que están hasta mal llenados, que no concuerdan las fechas ni las firmas y aplican la figura jurídica del Art. 481.1, la pregunta es, si era vía y eso se movió, entonces ese espacio de terreno era público nunca fue de propiedad privada, era de propiedad Municipal, la norma es clara y dice el Art. 481.1.- Excedentes o diferencias de terrenos de propiedad privada.- Por excedentes de un terreno de propiedad privada se entiende a aquellas superficies que forman parte de terrenos con linderos consolidados, que superan el área original que conste en el respectivo título de dominio al efectuar una medición municipal por cualquier causa, o resulten como diferencia entre una medición anterior y la última practicada, por errores de cálculo o de medidas. En ambos casos su titularidad no debe estar en disputa. Los



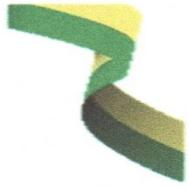
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



excedentes que no superen el error técnico de medición, se rectificaran y regularizaran a favor del propietario del lote que ha sido mal medido, dejando a salvo el derecho de terceros perjudicados. El Gobierno Autónomo Descentralizado distrital o municipal establecerá mediante ordenanza el error técnico aceptable de medición y el procedimiento de regularización..., lo que hicieron es beneficiarse de terrenos del GAD Municipal, y además no quisieron dar el terreno de participación Municipal que por Ley le corresponde, y dejan un lote sin salida, está persona tendrá que demandar la servidumbre de paso, si querían tomar posesión del terreno hay dos figuras, que es la adjudicación con la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, se les ha notificado en persona a cada una de los herederos incluso por la radio para notificar a herederos presuntos y desconocidos, se les ha puesto en conocimiento la denuncia del señor Walter Estrella, se les ha dado a conocer el criterio jurídico, el informe técnico, el oficio del Registro de la Propiedad donde dicen que nunca tuvieron contradicciones, se ha pedido al Registrador de la Propiedad que se abstenga de emitir cualquier acto administrativo de Registrar cualquier tipo de venta y queda prohibido que puedan vender cualquiera de los 17 lotes, además se anexado al expediente toda esta documentación, se les ha concedido el termino de 10 días a partir de su notificación, se les ha convocado para la audiencia el 24 de diciembre, ha venido un perito técnico por parte de ellos y han presentado su pericia, para indicar por parte de ellos que el terreno siempre fue de su propiedad, el abogado ha presentado sus delegaciones y la audiencia tuvo una duración de dos horas, tenemos el plazo de 2 meses para emitir la resolución, hasta ahí señores concejales, manifiesta el concejal Víctor Valverde que ellos aluden que siempre han tenido escritura pública, se mueve la vía, con la participación Municipal dicen que no están afectando, si afectaron el patrimonio Municipal, dicen toda la vida fue nuestro, recordarles compañeros dentro de la nueva Constitución y antes de la nueva se respetaba las escrituras desde las orilla del rio, ahora con la nueva constitución ya existen los márgenes de protección con sus cabidas, responde el Dr. Villavicencio que el COOTAD establece que las playas manifiesta y márgenes de rio establece que son propiedades del GAD Municipal, manifiesta el concejal Víctor Valverde que nosotros no podemos hacer la inversión pública en lugares privados, es feo escuchar en esos términos que toda la vida hemos sido dueños, responde el Dr. Wilson Villavicencio que el Arq. Llivicura demostró técnicamente que la escritura pública tiene adjunto un plano y este concuerda con el catastro, entonces por lo más que hubiesen puesto la palabra hasta el rio, entonces nunca pueden haber sido propietarios, les agradezco por su tiempo muchas gracias, interviene la CPA Beatriz Tapia manifestando en cuanto a la consulta que estaba haciendo el concejal Polo Orellana con el tema de los traspasos, en el año 2024 certificamos 42.305.00 y ahora este año 2025 46.090.00 sin la puja, esa es la información que se maneja. **9.- Clausura.** - Toma la palabra la alcaldesa agradeciendo a todos por la presencia y sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 10h55, para constancia de lo actuado firma alcaldesa y secretaria del concejo.

Sra. Marcela Maldonado Vera.
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SAN JUAN BOSCO.

Dra. Paquita Abad Toledo.
SECRETARIA DEL CONCEJO